

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/MIM

Nº 1254 / P 2014
Materia: Sumario

LAS CONDES, 15 SET. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Instrucción verbal entregada por Administrador Municipal el día 12 de Septiembre de 2014, que dice relación con los hechos señalados en el Libro de novedades de Seguridad del Edificio Corporativo; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **INSTRUYASE**, Sumario Administrativo a funcionarios indeterminados de la Municipalidad de Las Condes, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- **DESIGNASE**, fiscal a doña **XIMENA MANRIQUEZ BURGOS**, RUT: [REDACTED], Planta, grado 5º, Planta Profesional, dependiente del 2do Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FRANCISCO DE LA MAZA CH.
MARIA ANGELICA FERNANDEZ V.

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL
MARIA ANGELICA FERNANDEZ VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución
Depto. de Recursos Humanos
Investigador
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Of. de Partes
MIM_Instruye Inv. Sumaria